

**Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la  
Comisión de Fiscalización**  
*(Sesión Virtual)*

En la Ciudad de México, siendo las **nueve horas con treinta y ocho minutos** del día **diecinueve de julio de dos mil veintidós**, tuvo verificativo de manera virtual la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, 58 y 59, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; 45 y 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, presidenta de la Comisión.
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral
Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Cecilia Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Alain Alejandro Barrera Lomelí	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, y con fundamento en lo señalado en los puntos de acuerdo X y XIII del Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022 del Consejo General de la Ciudad de México, se declara abierta la sesión.

Debido a que el Orden del día y los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratar fueron previamente circulados, con fundamento en el artículo 49, fracciones III, VII, VIII y X del Reglamento antes citado, la presidenta de la Comisión solicita al secretario técnico consultar en votación nominal si se aprueba el Orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

El secretario técnico de la Comisión consulta en votación nominal la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que soportan los asuntos a tratar, siendo aprobado por mayoría.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer punto del orden del día.

En uso de la voz, la consejera presidenta de la comisión advierte la incorporación del C.E. Mauricio Huesca Rodríguez a la sesión.

La presidenta de la Comisión de nueva cuenta solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer punto del orden del día.

## **1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sesión de la Comisión Permanente de Fiscalización, que a continuación se indica:**

### **1.1. Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el veintisiete de junio del dos mil veintidós.**

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, los documentos antes referidos, al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión, mencionó que en consecuencia se aprueba la Minuta correspondiente. Y en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, para que en términos de lo dispuesto en el considerando 17 del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, remita la Minuta aprobada en la presente Sesión a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página institucional.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el desahogo del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el segundo punto del orden del día:

**2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos derivado de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.**

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el documento mencionado, al no haber intervenciones, la Comisión se da por enterada del seguimiento de acuerdos aludido en el presente punto del orden del día.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el tercer punto.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el tercer punto del orden del día:

**3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de junio de 2022, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2022.**

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe, al no haber intervenciones, comentó que con la finalidad de que la Comisión Permanente de Fiscalización tenga conocimiento de la supervisión de las actividades institucionales del Programa Operativo Anual 2022 de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2021 del 14 de enero del 2021, de conformidad con las atribuciones establecidas en los puntos de acuerdo X y XIII del acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022 del Consejo General de esta institución, se tiene por recibido el informe mencionado.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el punto cuatro del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el cuarto punto del orden del día:

**4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de actividades 2022 de la Comisión de Fiscalización, abril-junio.**

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el informe referido, al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad.

En el uso de la voz, la presidenta de la Comisión señaló que en consecuencia se aprueba el Segundo Informe Trimestral de actividades 2022 de la Comisión de Fiscalización, abril-

junio. En cumplimiento al artículo 56 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 59, 64 y 66, del Reglamento aplicable, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, que en términos de lo dispuesto en el considerando 17 del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, remita por medio electrónico el Informe aprobado en la presente sesión a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se considere en el próximo Orden del Día del Consejo General de este Instituto.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el quinto punto del orden del día:

### 5. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban agendar algún asunto como general, al no haber intervenciones, y agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **nueve horas con cuarenta y siete minutos** del día **diecinueve de julio del año dos mil veintidós**, la presidenta dio por concluida la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presente Minuta fue aprobada en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebrada de manera virtual el treinta de agosto 2022, por votación Unánime de los Consejeros electorales integrantes de dicha Comisión, Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Consejera presidenta de la misma, Erika Estrada Ruiz; lo anterior, de conformidad con lo previsto en el punto PRIMERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de abril de 2020, mediante el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. Por lo que, el presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el IECM/ACU-CG-122/2020.

---

**Erika Estrada Ruiz**

Consejera electoral presidenta de la  
Comisión Permanente de Fiscalización

---

**Ernesto Ramos Mega**

Consejero electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización

---

**Mauricio Huesca Rodríguez**

Consejero electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización

# HOJA DE FIRMAS